

# EL DIA DE PALENCIA

  
**ANIVERSARIOS DE LOS HERMANOS**  
**ELOY Y CARLOS POLANCO MARTINEZ**  
 Fallecieron respectivamente  
 el 6 de Mayo de 1892 y 16 de Agosto de 1898.  
 A LOS 16 Y 21 AÑOS DE EDAD.  
 después de recibir los Santos Sacramentos.  
**D. E. P.**  
 Los Sres. Sacerdotes que celebren Misa el día 16 del corriente en la Santa Iglesia Catedral y Nuestra Señora de la Calle y la apliquen por el eterno descanso de los finados, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.  
 Sus padres, hermanos y demás parientes, ruegan á todas las personas piadosas se dignen encomendarles á Dios.  
 Los Ecos. y Rmos. Sres. Cardenal Nava Pro Nuncio Apostólico y Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid, El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Burgos y los Ilmos. y Rmos. Sres. Obispos de Palencia, Madrid-Alcalá, Santandé, León, Ciudad Rodrigo, Astorga, Sión y Arquielada, auxiliar de Valladolid, se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia á sus respectivos diócesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de los finados y si el Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia, los Sres. Obispos de Palencia y Madrid-Alcalá conceden otros 40 días por cada uno de los misterios.

**“NAFRIOL”**  
 Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.  
 Véase anuncio 4.ª plana.

**ONTANEDA**  
**FONDA Y RESTAURANT**  
**Los Vizcainos**  
 Esta casa, la más favorecida por la colonia palentina, la recomendamos á los señores banquistas por su proximidad al Bañerario y á la estación del ferrocarril en construcción.  
 Cuenta con habitaciones espaciosas, comedores independientes, salones de recreo y billar, mobiliario completo y nuevo y coches en Renedo á todos los treses.  
 El trato es inmejorable y los precios que varían, según la habitación que se escoja, están al alcance de todos.  
 Propietario: Manuel Díaz.

**ARRIENDO DE CAZA Á DESCASTE**  
 Quien quisiera arrendar el aprovechamiento de caza del monte de «Tordesillas», propiedad del señor D. Cayo Pombo, puede hacer proposiciones (por escrito) hasta el día 28 del corriente mes, á D. Genaro Lombres, en Palencia, calle Mayor pral. número 53, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones; y en cuyo día se adjudicará dicho aprovechamiento al mejor postor.  
 Palencia 1.º de Agosto de 1901.

**ALMONEDA**  
 de varios muebles. Mayor principal, 258, 2.º, derecha.

**VINO**  
 Se expende, tinto y clarete, en la calle de Panaderas, en la bodega de D. Eduardo B. Tabares, á 25 céntimos litro.

**MERCADOS**  
**NACIONALES**  
**Palencia 14 de Agosto**  
 En el mercado celebrado hoy entraron 180 fanegas de trigo, 40 de centeno y 100 de cebada.  
 Precios que han regido:  
 Trigo de 45 á 44.50 reales las 92 libras.  
 Centeno á 32 las 90 libras.  
 Cebada á 24 fanega.  
 Compras, animadas.  
 Tendencia, firme.  
**(DE NUESTROS CORRESPONSALES)**  
**Saldaña 13**  
 Precios que rigen:  
 Trigo á 41 rs. fanega.  
 Centeno á 28.  
 Cebada á 26.  
 Avena á 20.  
 Garbanzos superiores á 140.  
 Idem regulares á 120.  
 Idem medianos á 100.  
 Alubias á 80.  
 Huevos á 3.50 rs. docena.  
 Vino tinto á 14 rs. cántaro.  
 Compras, desanimadas.  
 Tiempo, bueno.  
 Los campos, buenos.  
**Alar del Rey 13**  
 Precios que rigen:  
 Trigo á 43 rs. las 92 libras.  
 Centeno á 32 rs. fanega.  
 Cebada á 27.  
 Yeros á 37.  
 Lentejas á 40.  
 Avena á 19.  
 Garbanzos superiores á 140.  
 Idem regulares á 100.  
 Idem medianos á 80.  
 Alubias de 70 á 120.  
 Mueles á 55.  
 Guisantes á 38.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
 2.ª á 16.  
 3.ª á 15.  
 Patatas á 5 rs. arroba.  
 Aceite de 46 á 48.  
 Vino tinto de 8 á 15 reales cántaro.  
 Idem blanco de 25 á 30.  
 Vinagre blanca á 14.  
 Tendencia, sostenida.  
 Tiempo, bueno.  
**Frechilla 13**  
 Precios que rigen:  
 Trigo añejo á 45.50 rs. fanega.  
 Centeno á 32.  
 Cebada á 24.  
 Algarrobas á 36.  
 Lentejas á 80.  
 Alubias á 80.  
 Avena de 18 á 19.  
 Garbanzos superiores á 130.  
 Idem regulares á 115.  
 Idem medianos á 100.  
 Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.  
 2.ª á 15.  
 3.ª á 14.  
 Aceite á 68 rs. arroba.  
 Vino blanco á 22 rs. cántaro.  
**Baños de Cerrato 13**  
 Precios que rigen:  
 Trigo á 44 rs. fanega.  
 Centeno á 32.  
 Cebada á 24.  
 Avena á 15.  
 Garbanzos superiores á 120.  
 Idem regulares á 110.  
 Idem medianos á 100.  
 Mueles á 44.  
 Lentejas á 40.  
 Yeros á 32.  
 Patatas á 5 rs. arroba.  
 Vinó á 6 rs. cántaro.  
 Compras, paralizadas.  
 Los campos, terminando la siega.  
**Valladolid 13**  
 En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 45 reales las 94 libras.  
 La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose á 45.50 reales las 94 libras.  
 Trigo nuevo á 45.  
 Centeno á 32.50.  
 Algarrobas á 28.  
 Harina 1.ª extraña á 17.60 rs. arroba.  
 1.ª extra á 16.60.  
 todo pan á 45.50.  
 2.ª á 15.  
 3.ª á 14.  
**Medina del Campo 13**  
 La entrada ha sido de 210 fanegas de trigo pagándose á 45.50 reales las 94 libras.  
 Tendencia, sostenida.  
**Biosco 13**  
 No se verifican operaciones, desconociéndose precios.  
**León 13**  
 Precios que rigen:  
 Trigo añejo á 45 rs. fanega.  
 Idem nuevo á 42.  
 Centeno á 32.  
 Cebada de 27.  
 Avena á 24.  
 Garbanzos superiores á 140.  
 Garbanzos regulares á 120.  
 Garbanzos medianos á 100.  
 Alubias á 72.  
 Mueles á 64.  
 Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
 2.ª á 16.  
 3.ª á 15.  
 Huevos á 3.20 rs. docena.  
 Patatas á 5 reales arroba.  
 Aceite á 66 rs. arroba.  
 Vino blanco á 32 rs. cántaro.  
 Idem tinto á 30.  
 Vinagre á 24.  
 Tendencia, sostenida.  
 Tiempo, de calor.

**¡COBARDÉS!**  
 Llamamos así, como podríamos llamar también miserables, viles, infames, polillas de la sociedad, traidores para con sus hermanos, aspides transformados en hombres, con los demás calificativos denigrantes que reconocen todas las lenguas, á los difamadores ocultos, á los calumniadores secretos, á los escritores que se esconden entre la sombra del anónimo para arrojar desde allí su dardo y herir la reputación de las gentes honradas. Pero hemos preferido designarles con el dicado ignominioso de *cobardés*, porque en nuestro concepto este título expresa mejor que ninguno otro lo que les caracteriza y distingue, siendo el por otra parte el estigma que más rebaja y confunde la dignidad del hombre.  
 Y continuamos hoy la misma materia de que nos ocupábamos ayer en nuestro artículo de fondo; primeramente, porque en esta Redacción se ha recibido una carta con la firma suplantada de una persona dignísima, carta en que abundan las groserías, las calumnias y los insultos más soeces, contra las cosas y las personas más inocentes y más santas, y es necesario que públicamente protestemos, en nombre de la fé, de la cultura y de la moralidad de nuestro pueblo; y en segundo lugar, para dar la voz de alerta á nuestros convecinos, á fin de que sepan despreciar esos anónimos que solo pueden fabricarse en los antros oscuros donde reina la corrupción y el vicio, pero nunca donde alumbra la luz serena y resplandeciente de la virtud.  
 El que hoy hacemos objeto de nuestras censuras y de nuestro más soberano desprecio, no contento con revestirse de un nombre ajeno para herir á mansalva y de esta manera producir mayor número de víctimas, no satisfecho con abusar de los progresos y de los adelantos de las artes para encubrir la forma de letra que pudiera comprometerle, ha sido tan cobarde que ni aún ha tenido valor para depositar su veneno en ninguna de las estafetas de correos de la población, temeroso quizá de que éstas le devolvieran y le manchara el rostro como ya le había manchado la conciencia, sino que ha tenido necesidad de marchar lejos, muy lejos, y allá en una estación del Noroeste, envuelto entre el negro humo de la locomotora, la confusión y ruido espantoso de los vagones, allí donde podría llamarse el correo del infierno, es donde se atrevió á vomitar aquel veneno que le estaba corroyendo el alma. ¿Puede darse mayor cobardía? Pues á pesar de tantas precauciones, de escogitar tantos medios para no delatarse á sí mismos estos cobardes detractores de la humanidad, tienen nuestros lectores como hemos tenido nosotros algunas reglas para descubrirles, las cuales si no producen certeza, ofrecen indicios vehementísimos para conocerles, y por lo que hace á nosotros, no está lejos el día que

podamos lograrlo, Dios mediante.  
 Siempre fuimos muy rudos para traducir textos latinos, pero recordamos uno sumamente fácil, *ex fructibus eorum cognoscitis eos*, que debe significar lo siguiente: «les conoceréis por sus frutos» y que le consideramos aplicable á nuestro caso.  
 Efectivamente, con esta regla no es muy difícil hacer su retrato, si los frutos han de parecerse al árbol y los hijos á sus padres, siendo los padres legítimos de la detracción y de la calumnia, la envidia, el odio, la venganza, la falta de caridad, ya lo hemos encontrado todo: ¿á qué buscar más? Pero aquí lo que interesa no es tanto conocer á los secretos difamadores ó escritores anónimos, pues ya sabemos lo repugnante que debe ser su figura, cuanto convencerlos de que los medios por ellos villanamente empleados no pueden perjudicar en lo más mínimo á las conciencias ó á las personas honradas.  
 Ni las leyes divinas, ni humanas, ni el código de Dios ni de los hombres, ni la justicia del cielo ni la de la tierra, conceden valor alguno á semejantes libelos; el concederlos importancia está reservado únicamente, como decíamos ayer, á las mujerzuelas y jayanes, pero nunca al que se precia de caballero y menos de cristiano. En la mayoría de los casos, los males que pueden temerse de los referidos anónimos, tienen más de imaginario que de real. ¿Pensáis sino que el mundo hace gran caso de ellos? Puede ser que algún tonto les preste oído, que algún pusilánime conciba alguna sospecha, pero tened entendido que ante los ojos del buen juicio, esta clase de insultos desaparecen como el humo y tanto más presto cuanto más fuerte sea el viento que les empuja. La calumnia nunca desaparece más pronto que cuando se la desprecia, manifestando con nuestra firmeza, que no podemos ser presos por ella; porque la calumnia que no tiene padre ni madre que quieran aceptarla, descubre desde luego que es ilegítima. Ahora el que se hace un daño horrible á sí mismo, es el difamador que se envilece y degrada á los ojos de Dios y de los hombres, que necesariamente han de tenerle por un mal corazón, por un genio peligroso, por una persona detestable de la que es necesario huir como del apestado para que no nos contamine con su hálito emponzoñoso. Algo podríamos añadir para hacer más odiosa su figura, pero baste lo apuntado para comprender que eso de herir desde lejos como la flecha, que eso de picar sin hacer ruido como la serpiente, que eso de atacar á un enemigo cuando no puede defenderse en manera alguna, eso es de ruines, miserables y cobardes.  
**Carta de Madrid**  
**Los ferrocarriles**  
 Ha quedado restablecida la circulación en la línea de Redondela, donde ocurrió uno de los descarrilamientos de ayer. No así en la de Galdames (Bilbao), pues el mucho mate-

rial amontonado sobre la vía dificulta la tarea.

**La verbena de la Paloma**

En los llamados barrios bajos de Madrid han quedado completamente terminados los preparativos para la clásica verbena de la Paloma. Ya hoy se nota por allí animación extraordinaria. La Puerta de Toledo está adornada y se iluminará por procedimientos ni muy nuevos ni muy artísticos.

Mañana empezará la fiesta más alegre y típica de Madrid.

**El señor Silvela**

El Sr. Silvela, que se encuentra en Gibraltar saldrá en breve para Italia.

**El nuevo ministerio**

Según parece es cosa completamente fracasada la creación del nuevo ministerio.

**DE SAN SEBASTIAN**

**Firma regia**

Se han firmado los decretos siguientes:

Nombrando oficiales á 31 alumnos de administración de la armada; concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al comandante de infantería de Marina D. Joaquín Navarrete; ídem al teniente de navío de primera clase D. Manuel Carballo; ascendiendo al comisario de Marina D. Máximo Salgueiro, al contador de navío de primera D. Pedro Riondi; al contador de navío don José del Río; al contador de fragata D. Federico Capdevila; al teniente de navío D. Antonio Romero y al alférez de navío D. Ricardo García Junco.

**Pésame oficial**

La reina ha recibido un telegrama del presidente de Venezuela dando el pésame por la muerte del Sr. Campillo y diciendo que ha asistido al entierro.

El duque de Almodóvar ha contestado en nombre de la reina á este telegrama dando las gracias.

**DEL EXTRANJERO**

**Denuncia grave**

Se ha abierto una información respecto de un hecho grave denunciado por un periódico de París.

Parece ser que durante el ejercicio de fuego de un regimiento francés el coronel del cuerpo ha estado á punto de ser herido por un soldado que cargaba con bala su fusil.

**Estadística**

El *Diario Oficial* de París publica esta mañana la estadística de la dirección de aduanas acerca de las importaciones durante los siete primeros meses del año actual. Se elevan éstas á 2.847.046.000.

En igual período de tiempo de 1900 se elevaron á 2.852 millones 835.000.

Las exportaciones en los siete primeros meses de este año han sido de 2.409.999.000, contra 2.332.095.000 en el año anterior.

**Ensayos aéreos**

Se esperan con viva impaciencia los ensayos del Avictor Roza que comenzarán dentro de seis días en Argenteuil cerca de París.

Las opiniones están muy divididas acerca de los resultados de dicho aerostato dirigible.

A pesar de que, conforme se ha dicho, se compone de dos enormes globos gemelos de 45 metros de largo, llenos de hidrógeno, como resulta menos ligero que el aire á causa del peso de las dos máquinas que lleva la barquilla,

muchas personas creen que las hélices ascensionales no tendrán fuerza bastante para hacer elevar el aparato y que aún en el caso de que esto se consiga las otras hélices propulsoras no podrán vencer la resistencia del viento, pues el motor de las mismas es de diez caballos cuando el del globo Santos Dumont era de quince.

**La paz en China**

*La Gaceta de Francfort* publica hoy un despacho de Nueva York, diciendo que el ministro de los Estados Unidos en Pekín telegrafía que el protocolo de la paz ha sido firmado.

Añade que los derechos de Aduanas del 5 por 100 «ad valorem» se pondrán en vigor á mediados de Octubre próximo.

LORENZO

13 de Agosto 1901

**IMPORTACIÓN DE CEREALES**

Según datos que tenemos á la vista, en el transcurso de los cinco meses primeros del año, hemos importado trigo en cantidad de 58 700.000 kilogramos; en igual período de tiempo del año anterior, importamos 102 millones 800.000 kilogramos, de modo que en el actual resulta una disminución de 44 millones 100 000.

Si se pusieran en cultivo las grandes extensiones de terreno que permanecen todavía abandonadas, es indudable que la importación se convertiría en exportación, ingresando en nuestro país sumas de gran importancia.

Existen en nuestro país fincas tan extensas, que sus dueños necesitarían para cultivarlas un capital grandísimo para poderlas atender de un modo racional, y ocurre siempre que tienen que limitarse á dedicar cada año una pequeña parte á la siembra de cereales ó leguminosas, dedicando las otras al barbecho. Más lucrativo para todos sería dividir esas grandes extensiones en varios predios y de ese modo, arrendando algunos á pequeños agricultores, aumentaría considerablemente la superficie de cultivo, aumentando al paso la producción de nuestro país.

La importación de las harinas también ha disminuido considerablemente en el año actual, pues en los cinco primeros meses solo ha sido de un millón 400.000, y en igual período del pasado de 3.900.000, resultando una disminución de 2 1/2 millones de hectólitros.

Como consecuencia de las consideraciones que acabamos de hacer, vamos á publicar datos interesantes que guardan perfecta relación con lo que decíamos y que revelan palpablemente lo que es la agricultura en España. De 50 millones de hectáreas á que asciende próximamente el terreno susceptible de cultivo en nuestro país, están cultivadas 2.412.000, ocupan los montes 7.014.000, y el resto, ó sean 41.211.310, están completamente abandonadas.

El rendimiento del trigo, que sin distinción de secano y regadío es, por hectárea, en Francia de 45 hectólitros, en Escocia de 31, en Inglaterra de 26, en Bélgica y Holanda de 22, en Austria de 12, Rusia de 12, Alemania, Suecia y Dinamarca de 18 á 20, é Italia de 11, solo obtiene en España unos 6 hectólitros escasos en terrenos de secano y 18'80 en los de regadío.

Si añadimos á estos desconsoladores datos los de población por kilómetro cuadrado, veremos que estamos á un ni-

vel muy inferior á todas las naciones europeas y aun por debajo de Turquía, que tiene 37 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras nosotros no llegamos más que á 36.

**Centro de Labradores de Valladolid**

**Concurso agrícola**

El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, queriendo contribuir á la mayor brillantez, de la Asamblea agrícola regional que se celebrará en el próximo mes de Septiembre en el Centro de Labradores, ha concedido un premio de *doscientas cincuenta pesetas* para la mejor Memoria que se escriba sobre el siguiente tema: «Influencias atmosféricas y telúricas en la patogenia del mildew.»

En su virtud el Centro de Labradores abre un concurso para otorgar dicho premio, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Los trabajos habrán de ser originales é inéditos.

2.ª Se remitirán á la secretaría de este Centro antes del día 14 de Septiembre próximo.

3.ª Se firmarán con un lema y vendrán acompañados de un pliego cerrado, en cuya cubierta se lea el mismo lema y en cuyo interior se consigne el nombre del autor y su residencia y domicilio.

4.ª El tribunal encargado de juzgar los trabajos, se compondrá de personas competentes de este Centro y del excelentísimo Ayuntamiento, cuyos nombres se darán á conocer oportunamente.

5.ª La adjudicación del premio se verificará en la sesión de clausura de la asamblea.

6.ª La junta directiva de este Centro propondrá á la junta general, conforme al párrafo 2.º del art. 10 del reglamento por que dicha corporación se rige, que sea considerado el autor de la Memoria premiada como socio de mérito de dicho Centro.

7.ª Podrán tomar parte en este concurso cuantas personas lo deseen, excepción hecha de las que componen la junta directiva de esta asociación.

8.ª Los trabajos no premiados y sus pliegos correspondientes serán inutilizados.

Valladolid 16 de Agosto de 1901.—El presidente accidental, *José Guzmán*.—El secretario interino, *Luis del Valle Pascual*.

**Comercio de vinos con Alemania**

Los nuevos derechos que se asignan á los vinos, aguardientes y licores en la reforma arancelaria de Alemania, son como siguen, vino de mosto fresco de uvas en toneles ó vagones cisternas, que no pase de 15 por 100 de alcohol de vino, 24 marcos; de 14 á 20 por 100, 30 marcos; de más de 20 grados, 160 marcos; vinos en otros recipientes, de 48 á 120 marcos; aguardientes, 160 marcos; licores, 240 marcos. Todo, los 100 kilogramos.

Estos precios son muy distintos de lo que ahora satisfacen los mismos productos. Con las tarifas que vienen aplicándose desde Julio del '99, nuestro comercio de vinos y uvas habfa tomado grandes vuelos y estaba en vías de dar qué sentir al de Italia y de otros países.

Con este motivo dice el *Boletín* de la Estación Enológica de Cettre:

«Cuando el 5 de Agosto de 1899, después de haber estudiado la manera cómo realizaba Italia sus grandes negocios, escribimos el primer *Boletín* llamando la atención de nuestros vinicul-

tores sobre la inmensa importancia del mercado alemán, estábamos muy lejos de pensar, lo confesamos, que á los pocos días tendríamos la satisfacción de ver pasar, vía terrestre y marítima, por docenas las pipas procedentes de nuestra nación, llenas de vendimia fresca fermentando, con destino al grande imperio, pues á la verdad, por la perentoriedad del tiempo, los resultados los pronosticamos para los años siguientes; pero mayor fué nuestra sorpresa cuando dos meses después nos participaba una casa alemana, á la cual habíamos facilitado direcciones de cosecheros españoles, que por su sola cuenta habfa comprado más de seiscientos mil kilos de uva.

En 1898 España no habfa expedido un sólo kilogramo de uva machacada, debutando, en 1899 con 1.225.000 kilos, para alcanzar en 1900 4.705.000 kilogramos, siendo de notar que aquel año exportamos también para Suiza 125.000 kilos.

Pero como este negocio, además de Italia, que es la que saca mejor partido por haberlo explotado con anterioridad; gracias á sus tarifas protectoras, pues en 1899 llevó á Alemania 25.301 000 kilos de vendimia fresca, lo efectúa también Francia, Austria y otras naciones, nuestros viticultores que ya hicieron un no pequeño esfuerzo en 1900, pueden y deben hacer bajar todavía más la importación de los citados países, ya que nos abona para ello el precio y calidad de la mercancía que podemos ofrecer, no olvidando la conveniencia de aprovechar estas vendimias por sí el Parlamento alemán aprueba la tan sonada modificación arancelaria.

Para la realización del negocio, que en lo posible no debe fiarse á manos extranjeras, son convenientes los sindicatos y sociedades, cuyos individuos, á la manera de lo que hace Italia, deben visitar los principales centros consumidores del imperio, abarcando al propio tiempo que el negocio de la vendimia fresca ó mosto, el de los vinos de cuerpo y de color, y solicitados para las mezclas ó *coupages*.

Si con dichos vinos y los de licor se establecieran nuestros ó exposiciones en las ciudades que más se prestaran á ello, garantizando los productos al comprador alemán, no dudamos, por lo que nos han asegurado personas conocedoras del negocio, que los resultados correspondieran con creces á los sacrificios que se hicieran.»

**BOLETÍN LOCAL**

**Santos de mañana**

La Asunción de Nuestra Señora.

**Cultos religiosos**

En la S. I. Catedral predica el señor Arcipreste.

En San Francisco celebra su función mensual la Asociación de Hijas de María; á las siete será la Comunión general y á las cinco de la tarde el ejercicio con Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Visita, Sermón y Reserva; terminada ésta las nuevas socias se con-agrarán á la Virgen Santísima, recibiendo en el acto la medalla propia de la Asociación y se bendecirá é impondrán, no solo á las mujeres sino también á los hombres, el Escapulario azul ó sea de la Purísima y el de Nuestra Señora del Carmen.

En las Siervas de María se celebrará la festividad de la Asunción de la Santísima Virgen con Misa cantada á las siete y media de la mañana. Por la tarde estará expuesto S. D. M. desde las tres hasta las cinco que se rezará el Santo Rosario, á continuación Sermón que predicará el Sr. D. Tomás Castaño, terminándose con la Reserva del Santísimo. Podrán ganar In-

dulgencia plenaria todos los fieles que habiendo confesado y comulgado en dicho día visitaran esta Iglesia y oración en ella por la intención de Su Santidad.

**Santos del viernes**

San Roque, San Jacinto y Santa Eufemia.

**Cultos religiosos**

En San Pablo celebra su función la Congregación de San Roque con Misa solemne á las diez, Sermón que predicará un Padre Dominicó. Exposición del Santísimo Sacramento y Procesión por los sitios de costumbre.

**Concierto musical**

Mañana, de ocho y media á once de la noche, ejecutará la banda de música municipal en el paseo del Salón el siguiente programa:

- A Palencia, pasodoble.
- En la faz el alma, polka.
- Mazurka de salón.
- Capricho de saxofón.
- Gran fantasía de la Africana.
- Hasta luego, pasodoble.

**Tribunales**

Para el viernes no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

**Demografía**

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

- Defunciones.—Mariana de la Cuesta, viuda, 70 años, Hospital.
- Nacimientos.—María Asunción García Alonso, hija de Damiano y Asteria, calle Nueva, 1.—Aurora Alario García, hija de Eduardo y María, Extramuros del Mercado.—Demetrio de Francisco, hijo de Restituto y Doro-tea, Muro, 6.

**Boletín Oficial de hoy**

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolviendo una competencia.

Ministerio de la Gobernación.—Sobre admisión de telegramas de prensa para los países de la América del Sur.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Vacantes de plazas de verificadores de electricidad.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto reformando el artículo 26 del reglamento de contribución industrial y de comercio fecha 28 de Mayo de 1896.

Idem.—Real decreto aprobando las instrucciones provisionales para el establecimiento de los registros fiscales de la riqueza rústica y pecuaria.

Jefatura de minas.—Renunciás de solicitudes.

**Abastos**

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

- Vacas 3, terneras 4, corderos 47, lechazos 0, carneros 9.

**Cárcel**

En la de partido se registró ayer una baja.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos 72.

**El tiempo**

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

- Temperatura máxima: al sol 41 y á la sombra 31.
- Temperatura mínima: 9'5.
- Presión barométrica: 690 y 687.
- Dirección del viento: NE. y O. débil
- Aspecto del cielo: despejado.
- Evaporación: 9'5.

**NOTICIAS**

Habiendo resultado vacantes las plazas de verificadores de contadores de electricidad de Albacete, Alicante, Cáceres, Castellón, Córdoba, Gerona, Guadalajara, Lérida, Lugo, una en Madrid, Navarra, Orense, Palencia, Santander, Soria y Valencia, se anuncia nuevo concurso para la provisión de las mismas.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias en las secretarías de los respectivos Gobiernos civiles, dentro del plazo de 15 días.

Se ha concedido á Ceferino Bajo Recio, padre del soldado Pedro Bajo Hernández, natural de Melgar de Arriba, la cantidad de 182'50 pesetas anuales.

Se ha promovido al empleo de segundo teniente de la reserva gratuita al sargento de la guardia civil retirado don Vicente Lago Fernández.

Habiendo empezado la cobranza de cédulas personales con recargos, creemos oportuno advertir al público que de las tres cédulas que se entregan, las dos que constituyen la multa no están gravadas con el 30 por 100 adicional. Así, pues, la cédula de clase 11.ª no vale tres veces 90 céntimos, ó sean 3'70 sino solamente 2'40 pesetas; la de 10.ª, 4'80; la 9.ª, 12; la 8.ª, 24; la 7.ª, 48; la 6.ª, 72; la 5.ª, 96; la 4.ª, 120; la 3.ª, 240; la 2.ª, 360; y la 1.ª, 480.

Por falta de número de señores socios no pudo celebrarse anoche la sesión acordada por la Cámara de Comercio é Industria de esta capital.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (vías urinarias), *Vichy-Grande Grille* (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituir las en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparadas y de aguas deficientes, la *Sal Vichy-État*, ó los *Comprimidos Vichy-État*, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las *Pastillas Vichy-État*, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

Por el gobernador civil de la provincia de Santander, ha sido autorizado Bernardo San Miguel para remitir por ferrocarril á Aguilar de Campo, una caja de dinamita y paquete de cartuchos, á la consignación de D. Tomás Alonso.

Mañana llegará á esta capital el nuevo gobernador de la provincia Sr. D. José Bueso.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto:

- 1.º Que para la exportación de los paquetes postales se presenten á las Aduanas las hojas de venta correspondientes; y
- 2.º Que los documentos de que trata el artículo 42 de la ley del Timbre de 20 de Marzo de 1900 que estén timbrados, no deben recargarse con el sobreprecio que representa el timbre especial móvil, el cual sólo deberá imponerse, como reintegro, en todos los demás que, por no haberlos timbrado, se extiendan en papel simple.

Los nuevos experimentos hechos con el famoso tóxico Daza, han resultado un completo fracaso.

Por falta de número de señores concejales, no ha celebrado hoy sesión en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Santiñana de Campos, anuncia vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel Juzgado municipal.

Con objeto de acordar el día que tendrán lugar los ejercicios de oposición á la plaza de direc-

tor de la banda de música municipal, ha llegado á esta capital el músico mayor de la banda del regimiento de Toledo, que guarnece á Valladolid, y el cual ha sido nombrado por este Ayuntamiento, presidente del jurado calificador de dichos ejercicios de oposición.

La Dirección del trabajo del ministerio del Comercio y la Industria de Francia acaba de publicar los datos estadísticos relativos á las huelgas que se han verificado durante el año de 1900 en la nación vecina.

La lectura de estos datos revela que cada día son más frecuentes y violentos los choques entre el capital y el trabajo. En 1896 hubo en Francia 740 huelgas, en las que tomaron parte más de 20.000 obreros, y ocasionaron tres millones y medio de días de cesación del trabajo. En 1900, el número de huelgas asciende ya á 1.902, y en ellas tomaron parte unos 223.000 obreros, perdiéndose 7.600.000 jornales.

Comparándose estas estadísticas con las de los años anteriores, nos encontramos con que en 1898 se encuentran sólo 368 huelgas, en las que tomaron parte menos de 82.000 huelguistas; en 1897, el número de huelgas no llegó á 360 y el de huelguistas fué de 69.000; y en los años precedentes las cifras están en relación con las que hemos citado.

Las cuatro quintas partes de huelgas han terminado debiendo los huelguistas renunciar al logro de sus ideales, después de haber dejado de ganar muchos jornales y gastado dinero en sostener la resistencia.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*. Son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

**Pensión**

Por la Dirección general de clases pasivas, se ha concedido pensión de 182 pesetas 50 céntimos, cobrables por esta Tesorería de Hacienda, á Mariano Revilla Santiago y Telesforo Marcos, padres del soldado Telesforo.

**Una salvajada**

El alcalde de Capillas participa á este Gobierno, que en dicho pueblo han aparecido con las lenguas casi totalmente cortadas, un macho y una mula, propiedad de un vecino de aquella villa.

Suponemos fundadamente, que esta salvajada sería llevada á efecto por alguna caballería que anda en dos pies por milagro del Altísimo.

**Concurso**

La Comisaría de Guerra de la Coruña convoca á concurso, que tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Septiembre, para la adquisición de harina, cebada y paja, con destino á aquella fábrica de subsistencias.

**Palencia y León**

De nuestro querido colega *El Heraldo de León* cortamos lo siguiente:

«En la camisería de nuestro amigo el Sr. Espeso, hemos tenido el gusto de ver el magnífico cartel anunciador de las corridas que se han de celebrar en la inmediata ciudad de Palencia los días 1 y 2 de Septiembre, lidiándose toros de Veragua y Aleas por los renombrados diestros *Mazzantini* y *Lagartijo*, costando la entrada general 3 pesetas, por lo que no dudamos acudirán muchos leoneses. En carta que dirige el alcalde de Palencia á dicho se-

ñor Espeso entresacamos el siguiente párrafo:

«De su buena amistad y afición espero confiadamente que en esa predilecta ciudad de León hará V. la propaganda posible, al objeto de que la concurrencia de nuestros hermanos leoneses sea la mayor posible, en la inteligencia que los palentinos habrán de demostrar su cariño y predilección á los habitantes de un pueblo honra de la patria y que por su historia merece todo género de consideraciones.»

Agradecemos las frases laudatorias que dirige á esta población el alcalde de Palencia y cuenta con que de León irá buen contingente á visitar en las próximas fiestas á sus hermanos los palentinos.»

**Juegos florales**

El regalo ofrecido por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital al autor que resulte premiado con la flor natural en el concurso que habrá de celebrarse en la próxima feria, consiste en un artístico y valioso alfiler de oro, que remata en un magnífico zafiro, rodeado por nimbo de brillantes.

**Minas**

El Gobierno de provincia ha admitido á D. Francisco Lastra Revilla, la renuncia que ha hecho de las minas «Carmen», «María» y «El Bicho» de mineral de hulla y otros, sitas en término de Redondo.

**A los labradores**

Ponemos en su conocimiento que en *La maquinaria agrícola de Adrián Eyries*, de Valladolid, acaba de recibirse la remesa de *Sembradoras* que tanta aceptación han tenido por todos los que las usan, y las recomendamos por ser una de las máquinas principales para la agricultura.

**Libros y Revistas**

El popular semanario *Nuevo Mundo* publica en su último número interesantes informaciones gráficas de la escuadra que han de revistar sus magestades. La velada de los ángeles en Cádiz; La casa de la infanta en Zaragoza; Juegos florales en Zamora; Reverte; Los festejos en Valencia; Una hermosa portada en colores; Crónica, por Mundano; el Sr. Rada y Pelgado, artículos y poesías de Pareja Serrada, Limendoux, Casero, Taboada, etc., con ilustraciones de Mota, Estevan, Verdugo y Karikato; Apellidos españoles; Pasatiempos; Historieta cómica por Donaz, y el final de la interesantísima novela *El misterio de un coche Simón* con el anuncio de su nuevo folletín *Cinco años de mi vida*, diario escrito por el famoso capitán Dreyfus en su destierro de la Isla del Diablo.

El cuaderno 56 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española* que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 486 voces desde la de *Basi* á la de *Becerra*, con sus correspondientes acepciones.

Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos 259.

A los suscriptores que trasladan temporalmente su residencia, se les enviará el periódico al punto que deseen, avisando oportunamente á esta Administración.

**TELEGRAMAS**

**Contra Polavieja**

Madrid 14 (10)

«El Imparcial» publicado hoy en esta corta, combate la memoria escrita por el general Polavieja, afirmando que en ella emite juicios y declaraciones que no deben salir nunca de la pluma de un hombre público.

**Silvela á bordo**

Madrid 14 (11)

El jefe de la unión conservadora Sr. Silvela, ha embarcado en Gibraltar con rumbo á Marsella.

**Los obreros gijoneses**

Madrid 14 (11'30)

Telegrafían de Oviedo que ayer se reunieron en Gijón, y en su playa de San Lorenzo, gran parte de los obreros de las fábricas y talleres.

El Sr Lerroux sostuvo la necesidad de las huelgas revolucionarias.

**Fibra**

**La Bolsa**

Cotización del 13 de Agosto

Interior. . . . .	71 85
Fin de mes. . . . .	71 90
Fin próximo. . . . .	00 00
Exterior. . . . .	00 00
Amortizable 4 por 100. . . . .	00 00
Idem 5 por 100. . . . .	94 10
Cubis del 86. . . . .	00 00
Idem del 90. . . . .	00 00
Banco de España. . . . .	487 00
Compañía de Tabacos. . . . .	000 00
Tesoro. . . . .	000 00
Aduanas. . . . .	103 40
Filipinas. . . . .	00 00

**CAMBIOS**

París. . . . .	40 10
Londres. . . . .	35 27

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTÍAS

Capital y reservas, 27.267.632'03 pts.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas

Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

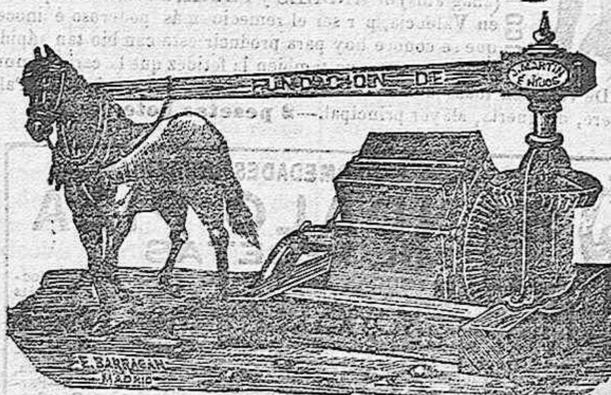
Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez.—Oficinas: Calle Mayor pral., núm. 22.

**DICCIONARIO**

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

EN 20 DIAS CURA Radical de la ANEMIA. Elizir de San Vicente de Paul. El Solo especialmente autorizado. Para informes dirigirse á las Hermanas de la Caridad, 105, Rue St. Dominique, París.

**NORIAS para RIEGO 6 TAMAÑOS**



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

**Sres. Jorge Martín é Hijos de ALAEJOS**

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio; las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas rasas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, á D. Francisco Gallego, ferretería en Palencia



**LA CATALANA**

Compañía española de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Mayor principal, 22.

# PILDORAS MOUSSETTE

## Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



**PILDORAS DE LA JE**

Relojería, platería y joyería

### DOMINGO CANTUCHE

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 62 de la calle Mayor pral. donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

### CASA EN VENTA

La señalada con el número 4 duplicado de la calle de Mancomador, con buenos locales: en la misma darán razón.



**Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Luis Ruizpérez, Mayor pral., Palencia.

### SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.

### SOLUCION PAUTAUBERGE

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## ESTOMACALINA

**ALFAGEME**

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; prodigiosos sus efectos; la clase médica lo prescribe, tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales farmacias.

En Palencia: Sres. N. de Fuentes Aspuz é Hijo.

## Tablas de intereses y descuentos simples

### por TOLEDO Y CAMINO

Contiene esta obra el interés al año por ciento anual de cualquiera capital, desde uno á 365 días. Resuelve con brevedad y sencillez todos los problemas del interés simple y descuento. Se aplica á las liquidaciones de cuentas corrientes con interés en sus diferentes métodos, y los establece nuevos para este servicio, sirviendo el trabajo de obtener los números mercantiles.

El Banco de España tiene reformada su documentación y libros para aplicar los datos que facilita esta obra á todas las operaciones de descuentos y cuentas con interés; lleva 20 años de práctica con este servicio, obteniendo siempre resultados exactos, breves, sencillos y gran economía de tiempo y cálculos.

Para las operaciones de descuentos, también está aceptada esta obra en los Bancos de la Habana, Manila, París, Londres, Viena, Italia, Portugal y principales sociedades de crédito nacionales y extranjeras.

Un tomo de 800 páginas en folio mayor 30 pesetas, remitiéndose certificado al punto que se determine.

Pedidos, al autor, D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo.—PALENCIA.



**AGUA DE AZAHAR**

LA GIRALDA LA GIRALDA

SEVILLA SEVILLA

De venta: en casa de N. de Fuentes Aspuz é Hijo, Mayor pral., Palencia.

## APRENDICES

Se necesitan, que sepan leer y escribir bien, en la imprenta de este periódico.

## Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

## MÁQUINAS

para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor, 70

## La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos.

Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

## NAFRIOL

CONTRA LA CALVICIE

Unico Tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; Evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.

Unico depósito al por mayor en Palencia F. A. DE LA HERA

## EL RABIOSO DOLOR



**MUELAS CARIADAS**

pone al hombre cual te veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

**AIBAF SERDNA**

(anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado en València, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia: Escudero, droguería, Mayor principal.—2 pesetas bote.



**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicamente recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

## FERROCARRILES

Cuadro de servicio en la estación de Palencia á partir desde el 1.º de Julio de 1901.

Número del tren	CLASE	PROCEDECENCIA	DESTINO	HORAS DE			Viajeros que conducen	Observaciones para los viajeros
				Llegada	Parada	Salida		
3	Expreso	Madrid	Palencia	2:50			1.ª y 2.ª clase	Admitirá viajeros de 1.ª clase para la línea de Santander en todas las estaciones donde tiene parada.
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	3:14	15'	3:29	Id. id.	Para todas las estaciones de Galicia y Asturias donde tiene parada.
11	Correo	Palencia	Santander			3:34	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
24	Mixto	Coruña	Madrid	5:30	12'	5:42	Las tres clases	Para todas las estaciones de Coruña á Madrid y Baños á Hendaya, tomando en Baños el correo núm. 15 de Madrid á Irún.
25	Mixto	Baños	Gijón	8:37	15'	8:52	Id. id.	Para todas las estaciones de su trayecto así como también para todas las líneas de Asturias.
25	Mixto	Baños	Santander	8:55	12'	9:07	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
1420	Mercancías	Sahagún	Palencia	9:52			2.ª y 3.ª clase	Entre las estaciones de Sahagún y Palencia.
1050	Mercancías	Alar	Palencia	10:04			Las tres clases	Entre las estaciones de Alar y Palencia.
16	Correo	Coruña	Madrid	10:43	5'	10:48	1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones donde tiene parada. Entre Palencia y Medina sólo tiene parada en Baños, Dñañas y Valladolid.
1405	Mercancías	Palencia	León			13:25	Las tres clases	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
1051	Mercancías	Baños	Alar	12:50	2:55	15:45	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección que recorre. En Baños empalma con el correo de Irún que hace su recorrido por Avila.
22	Mixto	Gijón	Madrid	18:47	12	18:59	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que recorre, admitiéndolos para las líneas de Villafranca del Bierzo y Monforte á Vigo.
21	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	20:44	15'	20:59	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que circula.
20	Mixto	Santander	Madrid	16:52	10'	17:02	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que circula, así como con destino á las líneas de Madrid á Hendaya, puesto que en Palencia pasan al correo núm. 14 de Santander.
14	Correo	Gijón	Palencia	23			1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones del trayecto que recorre, así como para las líneas de Madrid á Hendaya.
14	Correo	Santander	Madrid	23:16	20'	23:36	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que recorre, así como para las líneas de Madrid á Hendaya.